

**DECRETO****Expediente n°: 103/2023****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 20/12/2023**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **20/12/2023, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 2346/2023. Ampliacion del plazo del contrato de Servicios de Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Proyecto de Instalaciones, Estudio de Seguridad y Salud, Coordinación de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de Rehabilitación Integral de la Casa de Cultura de Balsapintada del Municipio de Fuente Álamo de Murcia?, financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
5	Expediente 6465/2023. Convenio de Colaboración con la Asociación de Ayuda a las Personas con Déficit de Atención con más o menos Hiperactividad (ADAHI)
6	Expediente 7976/2023. Contrato menor de suministro eléctrico a Edificios e Instalaciones municipales durante los meses de septiembre y octubre de 2023, así como para la Feria de Ganado y el recinto Ferial de Las Palas.
7	Expediente 7522/2022. Programa Operativo PO 2023-2024 -ORIENTACIÓN LABORAL DE JUVENTUD.
8	Expediente 7979/2023. Banco de alimentos 2023.
9	Expediente 7980/2023. Banco de alimentos 2023.
10	Expediente 7988/2023. Banco de alimentos 2023.
11	Expediente 8019/2023. Banco de alimentos 2023.
12	Expediente 8203/2023. Banco de alimentos 2023.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



S01471c791a1216a0a07e704b00c1bW



PUNTO	DESCRIPCION
13	Expediente 8205/2023. Banco de alimentos 2023.
14	Expediente 8208/2023. Banco de alimentos 2023.
15	Expediente 8209/2023. Banco de alimentos 2023.
16	Expediente 947/2023. Gratificación económica Localizaciones a personal de la Policía Local.
17	Asuntos de trámite y protocolo
18	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
19	Asuntos de urgencia
20	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



S01471c791a1216a0a07e704b00c1bW